109-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas diez minutos del veintidós de julio de dos mil quince.

Acreditación de los nombramientos realizados en los distritos de Alajuela, Carrizal y Tambor del cantón Central de la provincia de Alajuela, por el partido Renovemos Alajuela para el proceso de renovación de estructuras del partido político.

Mediante resoluciones DGRE-151-DRPP-2013 y DGRE-022-DRPP-2014 de las quince horas del veintiuno de noviembre de dos mil trece y trece horas del siete de octubre de dos mil catorce, respectivamente, la Dirección General de Registro Electoral acreditó los nombramientos tanto de las estructuras inferiores como la estructura superior del partido Renovemos Alajuela por un período de cuatro años a partir de la firmeza de cada una de las resoluciones hasta el cuatro de diciembre de dos mil diecisiete. Sin embargo, en la última resolución se le indicó a la agrupación política que estaban pendientes, entre otros, los nombramientos en los distritos de Carrizal y Tambor, así como la subsanación de las inconsistencias en los distritos de San José y San Isidro.

En resolución 027-DRPP-2015 de las quince horas cinco minutos del quince de abril de dos mil quince, el Departamento de Registro de Partidos Políticos acreditó las designaciones realizadas en los distritos de Alajuela, San José, Carrizal, San Antonio y Guácima del cantón Central; no obstante, se le señaló que persistían inconsistencias en los siguientes distritos:

**Distrito Central**: Estaba pendiente la presentación de la carta de renuncia del señor Luis Antonio Ugalde Montero, cédula de identidad 203570316 al puesto de delegado territorial, para proceder con la inscripción del nombramiento del señor Fabio Herrera Ocampo, cédula de identidad 203490465 en dicho puesto, el cual fue designado en la asamblea distrital celebrada el siete de marzo de dos mil quince.

En fecha quince de junio de dos mil quince, el partido político presentó ante la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral la carta de renuncia del señor Luis Antonio Ugalde Montero al puesto de delegado territorial del distrito

de Alajuela (ver folios 774-775 del exp. del partido político); en consecuencia procede este Departamento con la inscripción del señor Fabio Herrera Ocampo como delegado territorial.

# PROVINCIA DE LAJUELA

## **DISTRITO DE ALAJUELA**

### **COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
203380415	JOSE LUIS PACHECO MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
202891070	MARIA DEL ROSARIO RIVERA RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
900470893	FRANCISCO SALAZAR SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
203490465	FABIO HERRERA OCAMPO	PRESIDENTE SUPLENTE
114330982	MARIA JOSE PACHECO ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
203120242	OSCAR MARIO PACHECO MURILLO	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALIA**

Cédula	Nombre	Puesto

204500047 RAUL ALFREDO PACHECO MURILLO FISCAL PROPIETARIO

### **DELEGADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
203490465	FABIO HERRERA OCAMPO	<b>TERRITORIAL</b>
203120242	OSCAR MARIO PACHECO MURILLO	TERRITORIAL
203660011	MARICELA SOTO CHAVES	TERRITORIAL
114330982	MARIA JOSE PACHECO ROJAS	TERRITORIAL
203170020	NICOLAS RONULFO BASTOS VILLALOBOS	TERRITORIAL
113770460	CYNTHIA PACHECO ROJAS	SUPLENTE
107570280	RONALD GERARDO SOLANO GARCIA	SUPLENTE
900540439	MARIANELA ROJAS CHAVES	SUPLENTE

**Distrito Carrizal**: Se le señaló a la agrupación política que estaba pendiente el nombramiento de un delegado suplente.

En asamblea distrital de fecha veinticuatro de junio de dos mil quince, se designó a Marco Antonio Mejías Hernández, cédula de identidad 206880581 como delegado suplente, en consecuencia la estructura del distrito de Carrizal quedará de la siguiente forma:

## **DISTRITO DE CARRIZAL**

### **COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
401170872	LIDIETH CARBALLO CORTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
203460239	EDGAR ALBERTO ARAYA PANIAGUA	SECRETARIO PROPIETARIO
402210060	IRENE DE LOS ANGELES ARAYA PANIAGUA	TESORERO PROPIETARIO
203800225	ELI GERARDO ARAYA PANIAGUA	PRESIDENTE SUPLENTE
402130832	RAQUEL ARAYA PANIAGUA	SECRETARIO SUPLENTE
207020526	JOSUE FELIPE ARAYA ROJAS	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALIA**

Cédula	Nombre	Puesto
203390693	GUIDO ALVAREZ ALVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
203460239	EDGAR ALBERTO ARAYA PANIAGUA	TERRITORIAL
401170872	LIDIETH CARBALLO CORTES	TERRITORIAL
203800225	ELI GERARDO ARAYA PANIAGUA	TERRITORIAL
402210060	IRENE DE LOS ANGELES ARAYA PANIAGUA	TERRITORIAL
402130832	RAQUEL ARAYA PANIAGUA	TERRITORIAL
204430497	JEANNETTE EUGENIA CASTRO UGALDE	SUPLENTE
206980457	MARCO VINICIO CORDOBA UGALDE	SUPLENTE
206880581	MARCO ANTONIO MEJIAS HERNANDEZ	SUPLENTE

**Distrito Tambor**: El partido político debía de convocar una nueva asamblea distrital con el fin de nombrar tres delegados suplentes.

En asamblea distrital de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince, se designó a los señores Alicia Alfaro González, cédula de identidad 205550972, Marjorie González García, cédula de identidad 203120153 y Manuel Mena Núñez, cédula de identidad 203690874 como delegados suplentes.

En virtud de lo expuesto, las estructuras del distrito de Tambor quedarían conformadas así:

## **DISTRITO DE TAMBOR**

### **COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
202180974	ALCIDES ALFARO MELENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205230170	EDUARDO FERNANDO GRANADOS ZAMORA	SECRETARIO PROPIETARIO
205800223	ADRIANA ALFARO GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO

801010927 204790640 206710803	PATRICIA ISABEL ESPINOZA MARADIAGA RENATO RAMIREZ BLANCO DIEGO RIOS MIRANDA	PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO SUPLENTE TESORERO SUPLENTE
FISCALIA		
Cédula	Nombre	Puesto
207130407	CARLOS HUMBERTO ULATE HERRERA	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
202180974	ALCIDES ALFARO MELENDEZ	TERRITORIAL
801010927	PATRICIA ISABEL ESPINOZA MARADIAGA	TERRITORIAL
206710803	DIEGO RIOS MIRANDA	TERRITORIAL
205800223	ADRIANA ALFARO GONZALEZ	TERRITORIAL
204790640	RENATO RAMIREZ BLANCO	TERRITORIAL
205550972	ALICIA ALFARO GONZALEZ	SUPLENTE
203120153	MARJORIE GONZALEZ GARCIA	SUPLENTE
203690874	MANUEL MENA NUÑEZ	SUPLENTE

En resolución 036-DRPP-2015 este Departamento acreditó el nombramiento del delegado suplente pendiente en el distrito de San Isidro, completando con ello la estructura de dicho distrito.

Por otra parte, en fecha once de junio de dos mil quince, el señor Sergio Jiménez Vargas, cédula de identidad 900490690, presentó ante la oficina regional del TSE en Alajuela, carta de renuncia a la militancia y cualquier puesto que ocupaba dentro de la estructura interna del partido Renovemos Alajuela (ver folios 778-779 del exp. del partido político).

Según nuestros registros el señor Jiménez Vargas ocupaba los puestos de secretario propietario del Comité Ejecutivo Distrital de San Rafael, así como el de delegado territorial; en consecuencia este Departamento toma nota de la renuncia presentada y le hace saber a la agrupación política que dichos puestos podrán ser subsanados en el momento que lo considere oportuno, con el fin de poder continuar con el proceso de renovación de estructuras.

Asimismo, se toma nota de las subsanaciones realizadas en los distritos de Alajuela, Tambor y Carrizal. Dichos nombramientos serán por el resto del período, sea a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del

Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos